



Fecha: febrero 03 de 2021

Para: **LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES**
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

De: Supervisora aceptación de oferta MC 30 de 2020 Celebrado entre La Nación-
Consejo Superior de la Judicatura y Amoblar Empresarial SAS.

Asunto: Informe ejecutivo de supervisión aceptación de oferta MC 30 de 2020.

En la actualidad se viene desarrollando el objeto contractual de la aceptación de oferta MC 30 de 2020 suscrito con Amoblar Empresarial SAS, cuyo objeto es “Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Suministro e Instalación de Persianas para los despachos judiciales en el Distrito Judicial Pereira – Risaralda”.

Dicho contrato inicio así:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Diciembre 23 de 2020	09 de febrero de 2021
VALOR INICIAL	ADICION 1
\$ 63.742.637	\$ 21.164.033

La información financiera del presente contrato es la siguiente:

EJECUTADO			SALDO POR EJECUTAR	
%	VALOR	SOPORTE	%	VALOR
66	\$ 42.240.011	A258	50.25	\$42.666.659

De esta manera, entrego el informe ejecutivo como supervisora del presente contrato.

Atentamente.

Martha Liliana Henao Toro
Supervisora Contrato